



La Nación Martes 5 de Junio de 2001

Petición a la Corte Suprema será formalizada la semana próxima

## Gobierno solicitará jueces especiales

Richard Miranda / SANTIAGO

► La próxima semana el gobierno enviará un oficio a la Corte Suprema, a fin de que ésta designe jueces especiales y con dedicación exclusiva para los casos de detenidos desaparecidos. En tanto, el remodelado programa de continuidad de la ex Corporación de Reparación, cuya dirección asumió ayer en La Moneda, tendrá entre sus tareas prioritarias solicitar nuevos antecedentes sobre los desaparecidos a las Fuerzas Armadas.

Ayer por la tarde, la abogada y secretaria general del PS, Pamela Pereira, junto con los abogados Roberto Garretón y Héctor Salazar se entrevistaron con el vicepresidente de la República, José Miguel Insulza, quien les informó que a mediados de la próxima semana el ministro de Justicia, José Antonio Gómez, solicitará por oficio al presidente de la Corte Suprema, Hernán Alvarez, el nombramiento de los jueces especiales.

La abogada Pereira informó que lo que está atrasando la conclusión del catastro sobre los casos de violaciones de los derechos humanos en tribunales, es un informe que debe entregar el juez Juan Guzmán, lo que podría formalizarse en el transcurso de la presente semana.

Los profesionales también señalaron que el gobierno está dispuesto a generar las condiciones para que se realice una revisión de la información hasta ahora obtenida por la mesa de diálogo, para lo cual dijo que se cuenta con la colaboración de las FF.AA., pero, aclaró, dichos resultados se entregarán a los tribunales, los cuales según recalco son los encargados de cotejar los antecedentes a través de pesquisas judiciales. De este modo queda descartada la instalación de una instancia administrativa de chequeo.

En tanto, ayer por la mañana asumió sus funciones la nueva cúpula del programa de continuidad de la ex Corporación de Reparación; la secretaria ejecutiva quedó a cargo del abogado Luciano Fouilloux; en la jefatura jurídica, el abogado Roberto Garretón; y en el área social, Natacha Molina.

Fouilloux explicó que el programa se dedicará a la "re-

paración" para los familiares de las víctimas, y anunció que se examina la posibilidad de ampliar dicha ayuda. A esto se suma la asesoría jurídica y social a los familiares. También está contemplado que colabore con el Consejo Asesor del Presidente de la República, el que tendrá la responsabilidad de proponer nuevas políticas públicas en derechos humanos. Esta instancia está for-



RAFAEL MARTINEZ

mada por Javier Luis Egaña, José Zalaquett, Alvaro Varela, Jorge Correa Sutil, Elizabeth Lira y María Luisa Sepúlveda.

En cuanto a las críticas que sobre su nombramiento manifestaron las dirigentas de los familiares de los detenidos desaparecidos, Fouilloux dijo que le parecen "coherentes", aunque "injustificadas", y dijo esperar que a partir del trabajo que desa-

rolle el programa, cambien de opinión. Agregó que su historia personal no la puede modificar y recordó haberse desempeñado como subsecretario de Carabineros en el gobierno del Presidente Frei.

"Creo que para el trabajo que vamos a realizar, (eso) lejos de ser una limitación, me parece que puede transformarse en una ventaja para una mejor relación y la búsqueda de mayor información", comentó.

"Eso significa que el programa solicitará nuevos antecedentes a las Fuerzas Armadas?"

"La obtención de nueva información es una megatarea que nos corresponde a todos los que podamos hacerla. Quienes podamos estar más cerca de ese trabajo, estamos llamados con mayor urgencia a hacerlo. El país requiere un avance sustantivo."

### Surgen nuevas postergaciones

Hasta el lunes 18 de junio podría postergarse la vista por una sala de la Corte de Apelaciones para resolver si se sobresee del caso Caravana de la Muerte al general (R) Augusto Pinochet por "demencia o locura", según el N°3 del artículo 409 del Código de Procedimiento Penal. Así fue recomendado por el fiscal Raúl Rocha en su informe. La defensa de Pinochet pidió suspender la vista fijada para ayer. Antes de ello la Quinta Sala verá el martes 12 de junio si revoca o no el procesamiento de Pinochet. Hasta ayer el procesado general (R) aún no era fichado y el juez Juan Guzmán podría insistir hoy para que se le prontuarle.

En la mañana de ayer se estrenó el recién reformulado programa de continuidad de la ex Corporación de Reparación y Reconciliación, instancia que comanda como secretario ejecutivo Luciano Fouilloux.

Política

### Guzmán rechazó interrogar a Pinochet por caso Horman

Jorge Escalante / SANTIAGO

El ministro de Fiero Juan Guzmán no accedió a interrogar al general (R) Augusto Pinochet acerca del crimen del periodista norteamericano Charles Horman, como se lo habían pedido los abogados Fabiola Letelier y Sergio Corvalán, quienes representan a la viuda de Horman, Joyce Hamre.

En tanto, el pleno de la Corte Suprema ya resolvió respecto de la solicitud de designar un magistrado de ese tribunal para que investigue el caso Horman, pero recién hoy podría conocerse si aceptó o no esa solicitud de los abogados Letelier y Corvalán.

En todo caso, Guzmán sí accedió, aunque en diciembre pasado, no habiendo aún concretado esta diligencia, enviar un exhorto al gobierno de Estados Unidos para interrogar al ex secretario de Estado Henry Kissinger, al ex embajador de ese país en Chile durante 1973, Nathaniel Davis y al segundo cónsul en Santiago en esa época, James Anderson, además de otros nueve testigos estadounidenses y chilenos, para obtener información en la investigación que realiza acerca del crimen de Horman.

La viuda de Horman viajó a Chile en diciembre para interponer una querrela en contra de Augusto Pinochet y quienes resulten responsables del asesinato de su esposo.

Horman fue ejecutado días después del golpe militar y su cuerpo fue ocultado, aunque finalmente se encontró en el patio 29 del Cementerio General en octubre de 1973 y fue devuelto a su familia meses después.

Guzmán debe aún enviar el exhorto con las preguntas a la Corte Suprema para que ésta lo tramite y si así lo resuelve, hacerlo llegar a la Cancillería chilena para que ésta lo envíe a Estados Unidos.

Según informaron los abogados Letelier y Corvalán a LA NACION, fue el propio gobierno norteamericano el que, aún bajo la administración Clinton, pidió al gobierno chileno en enero preocuparse de que el caso se investigue "al más alto nivel". Este documento -según los abogados- "inexplicablemente" aún no ha sido enviado por la Cancillería chilena a la Corte Suprema.

Además, Letelier y Corvalán informaron que existe otro documento firmado por 37 representantes (diputados) norteamericanos que igualmente pidieron al gobierno chileno que el caso se investigue hasta dar con los responsables del crimen.

Entre otras cuestiones, Guzmán debe preguntar a Kissinger, Davis y Anderson sobre un informe de Davis del 12 de octubre de 1973 a su gobierno, donde dice que se reunió con Pinochet dos veces por el caso Horman. Incluso Davis afirmó que Pinochet le pidió que Estados Unidos siguiera apoyando al régimen recién instalado, sobre todo con armamento.

Otro documento es un telegrama de junio de 1976 enviado por Kissinger a su embajada en Santiago, donde le pide que se recontacte a un agente chileno de inteligencia para que precise información que estaba enviando al gobierno norteamericano sobre el caso Horman. Ambos documentos están incorporados al proceso que instruye el juez Guzmán.